



Derechos y obligaciones del paciente

Union Health Service, Inc. respeta sus derechos como paciente y quiere que entienda sus obligaciones como socio en su atención.

Derechos del paciente Es su derecho como paciente de Union Health Service:

1. Recibir atención considerada y respetuosa.
2. Recibir atención sin que importe la raza, religión, color, país de origen, sexo, edad, orientación sexual o discapacidad.
3. Conocer, si lo pide, la identidad de médicos, enfermeros y otros que participan en su atención, como médicos residentes, enfermeros estudiantes y otros proveedores de atención médica en capacitación supervisados que podrían participar en su atención y tratamiento. Tiene derecho a preguntar si alguno de sus proveedores de atención médica está en entrenamiento.
4. Recibir información sobre su diagnóstico, condición médica y tratamiento para tomar decisiones informadas sobre su atención médica, y rechazar el tratamiento hasta donde lo permita la ley; sin embargo, también recibirá información de las consecuencias posibles del rechazo.
5. Recibir “documentos de orientación que lo ayuden a crear una declaración de instrucciones anticipadas y que las sigan hasta donde lo permita la ley.
6. Recibir la atención en un ambiente que respete la privacidad y la seguridad personal.
7. Recibir atención y servicios adecuados como estén médicamente indicados dentro de la capacidad del centro de atención médica.
8. Expresar sus preocupaciones o quejas sobre la atención al Departamento de Servicios al Miembro o a la oficina del director médico.
9. Esperar que la confidencialidad de sus expedientes clínicos y personales se mantenga según la ley local y federal.
10. Pedir revisar, restringir y modificar sus expedientes médicos según lo permita la ley.
11. Apelar las decisiones de Union Health Service, Inc. que afecten el pago, según las disposiciones del certificado del suscriptor de su plan.

Obligaciones del paciente Es su obligación como paciente de UHS:

1. Dar información precisa y completa sobre todo lo relacionado con su salud, incluyendo síntomas, alergias, medicamentos y problemas médicos pasados y presentes.
2. Participar lo mejor que pueda en la toma de decisiones sobre su tratamiento y seguir las instrucciones y recomendaciones de su equipo de atención médica. Si rechaza el tratamiento o no sigue las instrucciones o recomendaciones, debe aceptar las consecuencias de sus acciones.
3. Hacer preguntas al equipo de atención médica si no entiende la información sobre su atención y tratamiento, e informar a su médico si prevé problemas por seguir el tratamiento recetado.
4. Reconocer los efectos de su estilo de vida en su salud.
5. Reportar cambios en su condición o síntomas a un miembro del equipo de atención médica.
6. Actuar de forma considerada y colaboradora, y respetar los derechos y los bienes de otros, incluyendo a quienes reciben y dan atención.
7. Seguir las reglas y normas del centro de atención médica.
8. Ir a las citas o, cuando sea necesario, cancelarlas con tiempo si es posible.
9. El miembro es económicamente responsable del copago correspondiente en el consultorio al momento de recibir el servicio.

¿Tiene preguntas o preocupaciones?

Usted y su familia deben confiar en que siempre pueden expresar sus preocupaciones. El primer paso es hablarlas con su médico, enfermero u otro cuidador. Si tiene preocupaciones que no se han resuelto, llame a nuestro Departamento de Servicios al Miembro al 312-423-4200, ext. 3285.